	ACTA DE REUNIÓN	Código:	F-GIA-019
GIA CONSULTORES LTDA	GIA CONSULTORES LTDA NIT. 830.106.944-5	Versión	2

Fecha: 05/04/2023	**Lugar: Videoconferencia**	**Pág.**	1	**De**	2
Hora de iniciación: 2:40 p.m	**Hora de finalización: 3:40 p.m**	**Acta No.**	010		

Proyecto: GIA-097 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BASICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asistentes

NOMBRE	*CARGO*
Nestor Sandoval	Coordinador interno de la consultoría
Jairo Lozano	Representante legal de la interventoría
David Tovar	Coordinador interno de la interventoría

Objeto de la Reunión

Seguimiento de actividades y discusión de los métodos de evaluación de amenaza por movimientos en masa, por inundación, por avenidas torrenciales y por incendios forestales.

Avances y Acuerdos

La interventoría comienza con un resumen de las actividades, que según el cronograma aprobado el 26 de febrero de 2023, deben estar completadas o en ejecución:

Definición de los métodos (al 100%)
Elaboración de la cartografía básica a escala 1:25.000 (al 100%)
Exploración de campo (al 100%)
Batimetrías y método fotogramétrico (al 100%)
Estudio geológico y geomorfológico (al 81%)
Cartografía geológicaa nivel rural a escala 1:25.000 (al 100%)
Inventario de procesos geomorfológicos (al 84%)
Cartografía geomorfológica (al 42%)
Cobertura y uso del suelo (al 60%)
Para sector urbano a escala 1:5000 (al 20%)
Para sector rural a escala 1:25.000 (al 100%)
Estudio hidrológico (al 100%)
Evaluación de Amenaza por Movimientos en Masa (al 20%)

Para un avance proyectado del 60% y un avance real del 25%, por lo que el proyecto tiene, hasta ahora, un retraso de 3,5 meses. A lo que el consultor reconoce que hay un retraso sustancial, en parte afectado por el tema de la suspensión y de la definición de los polígonos de estudio. Añade que están trabajando de desatrasar el proyecto en las actividades de oficina que sean posibles, pues gran parte de las actividades que se le citan, dependen directamente de las labores de campo (como el levantamiento topográfico) que argumentan no poder hacerlas debido a la situación del departamento de Nariño. El ingeniero Jairo Lozano, hace un llamado de atención al consultor respecto a que no se ha vuelto a pronunciar oficialmente en el tema de la suspensión del contrato y le recomienda que comiencen a emitir comunicados en los que manifieste que el atraso en la suspensión afecta al buen desarrollo del proyecto.

La interventoría empieza con los comentarios acerca de los métodos para la evaluación de Avenidas Torrenciales en el que hay redundancias en el texto y las referencias bibliográficas imprecisas. El documento carece de un método, sólo hace un señalamiento inconcreto, pues brillan por su ausencia la escala a la que se va aplicar y la explicación de cómo se deducirá la amenaza alta, la media o la baja por medio de métodos geomorfológicos, ya que en estos sólo se pueden identificar espacios geográficos en lo que han ocurrido avenidas torrenciales (es decir un mapas de eventos). Los caudales críticos los definen en función de los periodos de recurrencia, en ese sentido, se convierten de alguna manera, en métodos probabilísticos (y no

Fecha: 05/04/2023	**Lugar: Videoconferencia**	**Pág.**	2	**De**	2
Hora de iniciación: 2:40 p.m	**Hora de finalización: 3:40 p.m**	**ACTA No.**		010	

AVANCES Y ACUERDOS

determinísticos como se postula en el texto) porque se intenta determinar un caudal para un periodo de recurrencia dado.
Por último hacen señalamientos de que se utilizarán la altura y la velocidad del agua, pero sin especificar para qué propósito y
deja de lado temas relevantes como el cálculo de volumen de sólidos, o el cómo se define el proceso de avenida torrencial
que se va a modelar (si es un flujo de escombros, un flujo de detritos, un flujo hiperconcentrado o un flujo de lodos), tampoco
se define cuáles cauces se pueden modelar o se precisa si se va a hacer un análisis de predisposición, es decir , cuáles
son las cuencas en las que puede ocurrir un evento torrencial. En general el texto es escueto, impreciso y poco enriquecedor.

La interventoría continúa con su intervención, ahora con el método de evaluación de amenaza por incendios forestales, en el
que la consultoría insiste en aplicar el del IDEAM, aún cuando ya se le había comentado en reuniones anteriores que este
no era útil para el caso, tal como lo describen en el informe, pues aclaran que es para una escala 1:100.000 y las que
competen al proyecto son 1:25.000 para suelo rural y 1:5.000 para el urbano. Este apartado adolece de una prospección de la
información que tienen disponible.

La interventoría hace señalamientos al método de evaluación por movimientos en masa, que es el mejor estructurado,
sin embargo, tiene algunos vacíos tal como lo indica un documento con los comentarios de la interventoría y que será
compartido para su mejor comprensión, dentro de los que se pueden destacar el hecho de que el método que van a emplear
sea semicuantitativo, pues para ello debe cumplir con los siguientes requisitos: tener un algoritmo validado, un método físico
que lo soporte o un sistema de calificación validado. Frente al uso de las variables (en escala rural), se precisa que los
intervalos de pendientes, la densidad de drenaje y el aspecto son irrestrictamente en función del medio, es decir, deben
ajustarse de tal manera que representen las expresiones geomorfológicas. Por lo que los valores de las tablas que traen a
colación, son solo de guía o punto de partida.

Otra particularidad es que la aplicación del método de Montecarlo debe demostrarse, por lo que debe sustentarse que el
mecanismo de falla dominante y recurrente es la falla planar infinita y debe clarificarse cómo se definen las funciones de
distribución de las variables. Se olvidan de decir qué resultado se espera tener o de cómo se concreta la espacialidad y la
temporalidad, en otras palabras, lo que se va a obtener es un mapa de amenaza actual o a cuántos años y se alude la
construcción de un modelo geológico geotécnico sin especificar en dónde se aplica y cómo es útil para la zonificación de la
amenaza. Para finalizar, la interventoría hace un llamamiento a que el consultor atienda las observaciones y comience a
mostrar resultados de peso, pues la situación actual es insostenible.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	*RESPONSABLE*	*FECHA*
Remisión de comunicados sobre la suspensión	***CI Ambiental***	***10/04//2023***

EN CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Nestor Sandoval	***Coordinador interno de la consultoría***	
Jairo Lozano	***Representante legal de la interventoría***	
David Tovar	***Coordinador interno de la interventoría***	